

ACTA VII DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO AL ÓRGANO COMPETENTE.

En Utebo, siendo las 9 horas y 45 minutos del día 18 de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal designado para la selección en propiedad de dos plazas de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Utebo mediante videconferencia certificada de la reunión *Certificado de la Reunión R/2025/153 - Última fase concurso, CSV 9F4Z5JKDTF2ZLSAL9DXJDZWQE*.

Presidente: D. David Curiel Barcones

Vocales:

D^a. Beatriz Martínez Becana.

D. Miguel Crespo Ruiz.

D^a. M^a Luisa Alfaro Torres.

Secretaria: D^a Eva Sanz Blanco.

Se trata de una sesión que tiene por objeto la **finalización de la fase de concurso tras el requerimiento realizado a una de las aspirantes**, Dña. Beatriz San Juan Garuz para la cobertura de dos plazas de Arquitecto Técnico. El requerimiento consistía y se cita literal:

- ***Certificado de calificaciones previo a la obtención del título de Arquitecta técnica, que nos permita comprobar en qué momento finalizó dichos estudios.***
- ***Y contrato de trabajo con la empresa SISENER INGENIEROS, S.L, que acredite que los servicios prestados en la misma fueron de arquitecto técnico.***

Vista la documentación aportada por Dña. Beatriz San Juan Garuz:

- **Certificado de calificaciones previo a la obtención del título de Arquitecta técnica, que nos permita comprobar en qué momento finalizó dichos estudios. En el que consta el proyecto fin de carrera calificado durante el curso académico 2009-2010.**
- **Y certificado emitido por la empresa SISENER INGENIEROS S.L, en lugar de contrato de trabajo con la empresa SISENER INGENIEROS, S.L, para acreditar que los servicios prestados en la misma fueron de arquitecto técnico.**



El Tribunal acuerda **no computar el tiempo de servicios prestados en la empresa SISENER INGENIEROS S.L** A Dña. Beatriz San Juan Garuz al no aportar el contrato requerido acreditativo de la experiencia como arquitecta técnica.

Quedando el resultado de la FASE CONCURSO de las dos aspirantes que aprobaron la Fase Oposición de la siguiente manera:

Aspirante	Tiempo de servicios prestados	Titulaciones académicas	Formación	TOTAL CONCURSO
Irene Cotero Benedi.	0,193	0	2,343	2,536
Beatriz San Juan Garuz.	6,790	0	0,75	7,54

Que junto con el resultado de la FASE OPOSICIÓN.

Aspirante	1º ejercicio fase oposición	2º ejercicio fase oposición	NOTA FINAL OPOSICIÓN, máximo 60 puntos
Irene Cotero Benedi.	20,34	18,60	38,94
Beatriz San Juan Garuz.	20,00	10,75	30,75

CALIFICACIÓN FINAL FASE CONCURSOS MAS FASE OPOSICIÓN.

Aspirante	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
Irene Cotero Benedi.	2,536	38,94	41,476
Beatriz San Juan Garuz.	7,54	30,75	38,29

De conformidad con la BASE NOVENA de la convocatoria este Tribunal **hace público el resultado final del proceso selectivo** de dos plazas de Arquitecto Técnico, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Utebo **elevando a Alcaldía la siguiente propuesta de nombramiento:**

- **1ª Irene Cotero Benedi.**
- **2º Beatriz San Juan Garuz.**



Finalmente el Tribunal acuerda abrir un plazo de tres días hábiles para alegaciones a la presente y en caso de no producirse esta propuesta será definitiva.

Siendo las 10: 15 horas se levanta la sesión, no habiendo más temas que tratar, los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

